

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

01. Secretaría dice: Escritos, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: Santa Ana Tlapacoyan Distrito de Zimatlán; Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Distrito de Cuicatlán remiten Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

02. Secretaría dice: Oficio número MSMJM/PM/0418/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de diciembre del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal Constitucional de Santa María Jalapa de Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, solicita de la manera más amable a este Honorable Congreso, la Revocación de Mandato del Concejal Roberto Esquivel Carballo, Regidor de Jardines de dicho Municipio, toda vez que no asistió a treinta y cinco Sesiones de Cabildo, estando legalmente notificado, por lo que remiten documentación para que se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para agregarse al expediente número 289.

03. Secretaría dice: Oficio número 162, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de diciembre del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita a este Honorable Congreso, el reconocimiento de Categoría Administrativa de **Núcleo Rural**, a favor de la comunidad de “**La Batea**” perteneciente al Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, con la finalidad de poder gestionar obras en las dependencias de Gobierno Municipal, Federal, y Estatal, y con ello poder brindar los servicios básicos como lo son agua, luz, drenaje, entre otros, por lo que remiten documentación para que se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa remite Escrito, con el cual, la Presidenta Municipal Constitucional de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, remite Informe de trabajo Anual de dicho Municipio el cual contiene de manera clara y detallada la situación financiera administrativa y operativa del Ayuntamiento.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

05. Secretaría dice: Oficio número MSJA/PM/0668/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, remite Primer Informe de Gobierno Municipal de dicho Municipio.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

06. Secretaría dice: Oficio número LXVI/SSP/D.A.J./229/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecisiete de diciembre del año en curso, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso del Estado, remite los originales de los oficios 47187/2025, 47188/2025 y 47189/2025, de fecha 12 de diciembre del 2025 del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca por el cual notifica el Acuerdo dictado en Juicio de Amparo 881/2023, así mismo remite el Testimonio de la Ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, en Sesión Ordinaria virtual del 5 de diciembre del 2025 en el Amparo en Revisión Administrativo 464/2024.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

07. Secretaría dice: Oficio número CEPCyGR/UJ/527/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, con el cual, la jefa de la unidad jurídica de la coordinación estatal de protección civil y gestión de riesgos, da respuesta al Acuerdo número 397, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhulta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, a la Dirección General de la Policía Vial Estatal, a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado, para fortalecer el operativo anual "ruta de la fe 2025" con visión preventiva y sentido humanitario.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 397 de esta LXVI Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número DG/539/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecisiete de diciembre del año en curso, con el cual, el Director General, de CAPUFE, da respuesta al Acuerdo número 385, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhulta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias, a fin de que, la empresa concesionaria responsable de la operación de la supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca, realice de manera prioritaria la rehabilitación, mantenimiento y correcta operación de los contenedores de basura, tanques de agua, sanitarios y baños localizados en la supercarretera. Lo anterior con el objetivo de garantizar a turistas, visitantes y población usuaria una experiencia más cómoda, segura y salubre al trasladarse a nuestro Estado durante las próximas festividades.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 385 de esta LXVI Legislatura.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecisiete de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa remite Oficio número DEST 09, con el cual, la directora fundadora de la escuela secundaria técnica 278 del Municipio de San Agustín Yatareni, Oaxaca, por medio del cual denuncia sufrir agresión, amenazas, abuso de Autoridad y violencia por parte del Presidente municipal, Síndico Municipal y Regidora de

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Educación del Ayuntamiento de San Agustín Yatareni, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

10. Secretaría dice: Oficio número SG/UE/230/1709/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciocho de diciembre del año en curso, con el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 341, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, implementen una estrategia que garantice la salvaguarda del hábitat del murciélagos en la cosecha del maguey en el territorio oaxaqueño.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 341 de esta LXVI Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número MSPN/PM/442/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciocho de diciembre del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, remite Bando de Policía y Gobierno, Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento de Panteones, Reglamento para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, Reglamento de la Gaceta y Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública todos de dicho Municipio para su respectivo conocimiento.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa remite Oficio número, DGPL-1P2A.-4533.19, con el cual la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores,

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

comunica el Acuerdo por el que se exhulta las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus competencias legislen en materia de reconocimiento como persona originaria de la entidad federativa que corresponda a las nacidas y los nacidos en el extranjero, que son hijas e hijos de madres o padres mexicanos.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

13. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/5676/12/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecinueve de diciembre del año en curso, con el cual, la Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 318, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhulta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, así como a los 570 Municipios de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen de manera urgente y permanente campañas de información, prevención y sensibilización dirigidas a la población en general, especialmente a los sectores más vulnerables, para prevenir el contagio del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como reforzar las acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso oportuno a diagnósticos, atención médica integral y acompañamiento psicosocial a las personas que viven con VIH en el Estado.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 318 de esta LXVI Legislatura.